

Santiago, 10 de febrero de 2023

Señor Álvaro Cámbara Gerente General Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos de la sociedad

## Estimado señor:

Informamos a usted que *Clasificadora de Riesgo Humphreys* ha acordado clasificar en *Categoría "A"* la línea de bonos de la sociedad, contemplada en la escritura pública de fecha 08 de febrero de 2023 (Repertorio N°2.329-2023) otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

La tendencia de clasificación se calificó como Estable.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 30 de septiembre de 2022.

## **Definición Categoría A**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad del pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

## Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

